

JUNIO 2019



La deuda interna: un gasto sin control e inefectivo que paga la población hondureña

PERIODISMO EN PROFUNDIDAD

La deuda interna: un gasto sin control e inefectivo que paga la población hondureña

Por: Signy Fiallos y Claudia Mendoza

¿Qué es la deuda interna, a quién le deben los hondureños en su propio país, cuánto se debe, qué implicaciones tiene para el fisco el peso de esta deuda, qué consecuencias tiene esa deuda para la vida diaria de la población?

Endeudarse es común en países que tienen finanzas deficitarias. Un país, tarde o temprano termina endeudándose y se adeuda interna y externamente. Es decir, contrae deuda con organismos de crédito internacional (deuda externa), pero también contrae con entidades en su propio territorio (deuda interna). Ambas (deuda externa e interna) conforman la deuda pública de un país.

Un documento del Banco Central de Honduras denominado “**Informe Trimestral de la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la Administración Central al 31 de diciembre de 2018**” (Vea documento adjunto), establece que, al finalizar ese año, la deuda pública total de la Administración Central del país alcanzó alrededor de **11 mil millones dólares** (279 mil millones de lempiras). De ese monto, la deuda interna equivale a un poco más de los 4 mil millones de dólares (98 mil millones de lempiras).

En este artículo periodístico nos referiremos a Deuda Interna para señalar los compromisos financieros que el país ha adquirido con fiadores o prestamistas que son ciudadanos hondureños.

A quienes le debe Honduras más de 4 mil millones de dólares

Los conocedores del tema señalan que, en la última década, la Deuda Interna actual de Honduras es una de las más altas que el país ha contraído. Como se citó en el párrafo anterior, se trata de más de 4 mil millones de dólares que el gobierno le debe al Banco Central de Honduras (BCH), a Bancos Comerciales, Bancos de Desarrollo, Sociedades Financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, al igual que a Compañías de seguros, gobiernos locales (Municipalidades) y a sector privado, tal como se especifica en el siguiente cuadro.

Evolución Deuda Interna por Tenedores AC. 2014-2017 (en millones de lempiras)

Tenedor	2014	2015	2016	2017
Banco Central de Honduras	12,032.5	15,585.9	18,641.9	23,777.9
Bancos Comerciales	17,171.6	16,933.8	15,519.0	14,578.1
Bancos de Desarrollo	412.5	409.9	4,450.3	2,368.0
Sociedades Financieras	96.8	96.8	38.6	0.0
Cooperativas de Ahorro y Crédito	0.0	0.0	1.3	77.7
Organismos Descentralizados	32,053.1	35,032.4	41,459.3	45,124.2
Organismos Desconcentrados	83.3	83.3	42.2	42.2
Compañías de Seguro	98.9	142.9	486.3	532.6
Gobiernos Locales	0.5	0.5	0.5	0.5
Sector Privado	5,654.8	7,558.4	10,124.3	11,260.5
Total	67,604.0	75,843.7	90,763.7	97,761.9

Tabla con datos, sustraída del documento “Memoria 2017”. Datos SEFIN y BCH.

Los datos compartidos en la tabla fueron sustraídos del documento “[Memoria 2017](#)”, elaborado por la Secretaría de Finanzas de Honduras y presentada, de acuerdo con texto del documento, al Congreso Nacional de Honduras, en el año 2018.

Aunque los montos pertenecen al año 2017, muestran las cantidades que el país arrastra en concepto de Deuda Interna, con las diversas entidades que se presentan en una lista que no desglosa el nombre (en específico) de los bancos, las sociedades financieras, las cooperativas o las municipalidades, entre otros acreedores.

¿Esta deuda interna, que es específica del Estado hondureño, tiene que ver con la situación de los hogares hondureños, muchos de ellos en calamidad?

Los entendidos en la materia afirman que reduce las posibilidades de que la población más pobre y vulnerable supere su difícil situación económica y social, aunque haga esfuerzos sobrehumanos por alcanzar niveles decentes de vida.

Los impactos de la deuda interna en la cotidianidad de los hondureños

Jenyfer Vásquez es empleada doméstica. Labora con “dormida afuera”, pues apenas 3 días a la semana va a limpiar una casa. Jenyfer gana unos 300 lempiras diarios (uno poco más de 12 dólares) por limpiar casas. Es decir, aproximadamente 3,600 lempiras mensuales (146 dólares). Ella no encuentra opción de trabajo permanente; su salario mensual no le ajusta para pagar casa o un apartamento para ella y su hija de 10 años, por eso vive con un familiar que le da posada.

A esta joven madre la situación se le complica cuando su hija o ella se enferman porque no tiene dinero para pagar una clínica privada y por estar fuera de economía formal no tiene acceso al sistema de seguridad social.

Como opción única le queda acudir a centros de salud u hospitales públicos. Sin embargo, en estos centros asistenciales no hay medicamentos ni tratamientos médicos. Ambas se topan con la precariedad del sistema sanitario de Honduras, el que permite que lenta y silenciosamente se mueran los pobres del país.

El de Jenyfer es un caso específico. Sin embargo, a nivel colectivo, citaremos el caso de miles de padres de familias que en Honduras se ven obligados a sufragar los costos de vigilancias de las escuelas públicas a las que asisten sus hijos e hijas. Contribuyen con la edificación de muros, compra de materiales escolares en las escuelas (tiza, pizarras, marcadores, papelería, etc.). La matrícula escolar, que se pregona gratis, también la absorben.

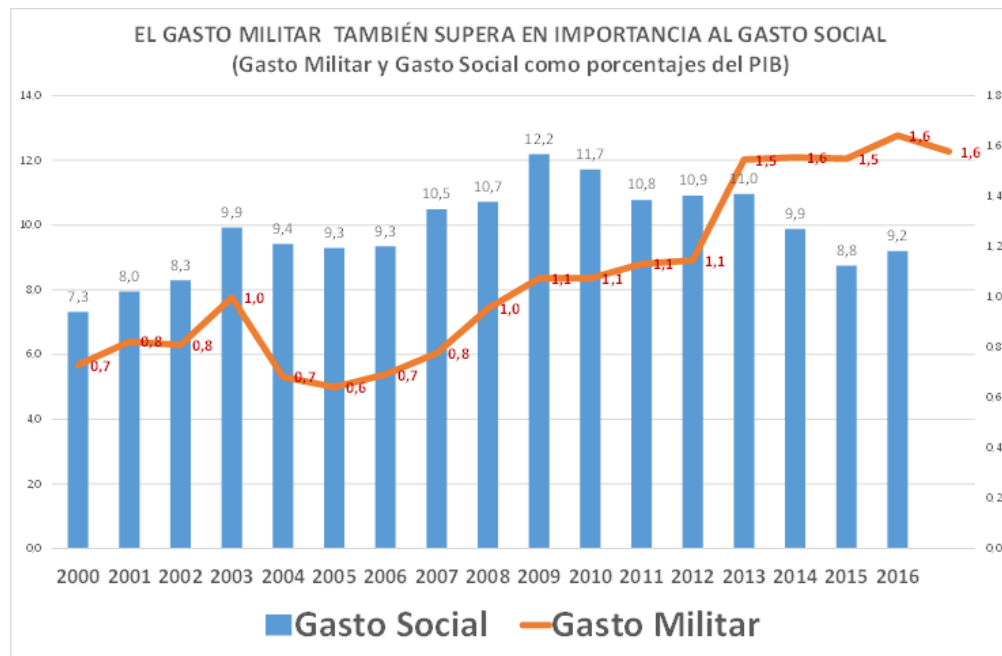
Decenas de ejemplos más podrían citarse, como parte de las crisis que viven los estratos más desposeídos. Los expertos afirman que la situación sería distinta si esa deuda que contrae el gobierno en concepto de Deuda Externa e Interna se utilizara en inversión social: salud, educación, prevención social, entre otros. En términos prácticos, la población tendría medicamentos en los centros de salud y hospitales públicos, y los maestros, padres y niños, material escolar y el sustento logístico en las escuelas.

Las prioridades del gobierno de Hernández

Para el economista del Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD), Francisco Saravia, el análisis del presupuesto nacional genera preocupación porque dos son los temas prioritarios para el gobierno: la deuda pública y el gasto militar y, en el polo contrario, “el pariente pobre”, que es el gasto social, que nunca es invitado a la mesa”.

Saravia señala que al revisar los distintos rubros que componen el presupuesto nacional, únicamente la Deuda Pública y el gasto militar son los dos rubros que han mantenido un ritmo de crecimiento ininterrumpido en sus asignaciones presupuestarias. Y dentro de la Deuda Pública, la Deuda Interna va galopante, casi equiparándose a la Deuda Externa.

Saravia sostiene que desde el año 2009, el gobierno ha reducido la inversión en el gasto social, lo que significa que las autoridades cada vez invierten menos en políticas y proyectos para atender los problemas básicos de los hondureños. El economista explicó que, a partir de 2007, el gobierno asigna más fondos del presupuesto nacional para pagar la deuda pública que contrae para cubrir sus gastos operativos.



Fuente: CEPALSTAT (2016)

Una deuda interna muy cara y un gobierno deficiente para hacerle frente

En junio del año 2014, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), remitió el Oficio N°MDOA-486-2014/TSC, conteniendo el informe denominado “Evaluación del Comportamiento de la Deuda Interna del Gobierno Central Honduras Periodo 2008-2012, (Informe No. 03/2014/DFDP), dirigido a Wilfredo Cerrato, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas. El informe fue realizado por el Departamento de Fiscalización de la Deuda Pública de la Dirección de Fiscalización. El tercer capítulo evalúa el comportamiento de la Deuda Interna y una de las situaciones que se destaca es que en ese “último quinquenio”, el nivel de endeudamiento interno se incrementó abruptamente.

El TSC reconoce que, a finales del 2009, el país presentó el peor desempeño económico, registrando tasas de crecimiento negativas (-2.9% PIB), como producto de dos acontecimientos: la crisis financiera internacional que originó una disminución en las Exportaciones; se redujo la Inversión Extrajera Directa y desalentó a su vez la Demanda Interna, provocando una caída estrepitosa en la producción nacional, lo que propició una exigua recaudación de ingresos. Y, por otra parte, crisis política Interna que sufrió el País con el golpe de Estado al gobierno de Manuel Zelaya, que indujo a los Organismos Financieros a restringir el acceso a crédito externo.



Ambos acontecimientos obligaron al gobierno a recurrir al endeudamiento interno con el objetivo de financiar el Presupuesto General de la República, dice el documento, mientras agrega que a lo anterior se le sumaron las dificultades que surgieron para pagar la deuda que estaba por vencerse.

El documento reconoce que “Ante la reducida capacidad que históricamente ha demostrado el Estado para generar niveles de ingresos adecuados, ha provocado que en los últimos cinco años el Gobierno experimente serias dificultades en lo concerniente al pago por servicio de deuda interna”.

Refinanciamiento: un efímero atenuante

Para el 2014, las autoridades del TSC advertían que la persistente iliquidez presentada en el flujo de caja del sector público y la fuerte presión de pago que ejercían los tenedores de Deuda Interna vencida, colocaron en continuos aprietos a las autoridades para hacer efectivo su cancelación, conllevando al estado de la deuda a una situación de vulnerabilidad.

El TSC destaca que, para subsanar las presiones de cancelación, las autoridades aplicaron medidas denominadas “Operaciones de Gestión de Pasivos (Refinanciamientos de Vencimientos)”, una acción que les permitió momentáneamente estabilizar el perfil de vencimiento de la deuda interna, con el objetivo de disminuir las presiones de pago y brindar cierta tranquilidad a las finanzas públicas.

Sin embargo, cuestionaron que la adopción de este tipo de operaciones solo alargó el tiempo de vencimiento de la Deuda Interna, pero el riesgo de vulnerabilidad en el pago siguió latente debido a los persistentes desajustes fiscales y financieros que el país ha venido experimentado.

La Deuda Interna se refinanció bajo la figura de Rollover (siglas en inglés) y Permutas, durante el periodo 2009-2012. El término Rollover significa “Refinanciamiento al Vencimiento” y las Permutas son intercambios de una emisión de bonos o deuda, antes de su vencimiento por otra.

Pero ese refinanciamiento dejó importantes aumentos en la deuda. Para el 2009 la deuda por vencer era de L. 3, 679. 68 millones y ya para el 2010 era de L. 5,098.46 millones. El monto representó un incremento al vencimiento de 72.1%, respecto al año anterior. Ambos vencimientos se refinanciaron como Rollover.

En el 2011, indica el documento, “la deuda vencida se ubicó en L. 5,350.88 millones y para el 2012 se situó en L. 4,596.95 millones”; para estos refinanciamientos las autoridades utilizaron la figura de Permutas.

El Tribunal Superior de Cuentas cuestionó, en ese entonces, que las Operaciones de Refinanciamientos para aliviar “un poco” las presiones de cancelación de deuda interna, solo representaron un “efímero atenuante”. Para el ente contralor, la medida adoptada por el gobierno “no aleja la preocupación, tensión y presión que ejerce el endeudamiento doméstico en las finanzas del sector público en el mediano y largo plazo”.

Sin ambages, el TSC afirmó que las medidas de política fiscal adoptadas en ese momento, no fueron del todo efectivas “como para llevar al país por la senda de sostenibilidad fiscal y dadas estas condiciones, lo que implica es que el gobierno pueda enfrentar graves problemas en sus obligaciones de deuda en el mediano plazo”.

El economista consultado coincide con los cuestionamientos hechos por el TSC, pues para él, la Deuda Pública del país comenzó a subir con el peso de la deuda interna. “La Deuda Externa es a largo plazo, la suscribís con características preferenciales, tasas de interés muy bajas, hay cierta solidaridad de un país a otro. En cambio, la Deuda Interna, se contrae a corto plazo, con un nivel de exigibilidad importante y los intereses son altos. Pagamos demasiados intereses porque es más cara. Su peso ha sido demoledor en Honduras”.

Y es que, para los entendidos en la materia, la deuda interna al “pesar tanto”, drena los recursos del Estado para hacer frente a los verdaderos conceptos de gasto que se deben hacer, como salud, educación, protección social, inversión pública, etc.

“Sin embargo, en Honduras se está pagando más en préstamos por concepto de Deuda Interna, que en conceptos sociales. Y lo peor, que se está gastando más en lo militar, en el fortalecimiento de las fuerzas armadas”, criticó el analista.

Endeudamiento imparabile

Los expertos advierten que el presupuesto público es ya enorme y que representa casi la mitad del PIB (producción de bienes y servicios a nivel nacional). La propia Secretaría de Finanzas (SEFIN), señala que entre el 2014 y el 2018, el presupuesto pasó de representar 46.3% a 48,5% del PIB.

“En términos comparativos, el presupuesto tiende a crecer más que el producto y esta tendencia se aceleró a partir de la última década, lo que dio como consecuencia un constante déficit fiscal que requiere financiamiento, la razón principal del endeudamiento creciente”, apunta Saravia.

El Estado, a través de sus gobiernos, ha caído en dos situaciones preocupantes, relacionadas con la forma en cómo maneja el presupuesto público: la primera, es que existe un desmedido gasto corriente en detrimento de la inversión pública o la atención de gastos, que no ayudan a superar los déficits sociales existentes. La segunda, es que ante la falta de generación de ingresos propios, el Estado recurre al cómodo endeudamiento. “Eso nos arrastra a niveles de peligrosidad por las posibilidades de insolvencia, situación que se agudiza por el abuso del endeudamiento y pone en peligro el financiamiento interno”, explicó el entrevistado.

El sin sentido de la Deuda Interna

Ahora, lo que preocupa es que, en el último informe de la Dirección General de Crédito Público de la SEFIN, se establece el cambio de la deuda interna, la que dejará de ser de corto plazo y se convertirá en una deuda a mediano plazo. El promedio de pago de la misma, que es de 3.4 años y lo sitúa en compromisos de corto plazo, ahora será de mediano plazo.

En el documento en mención se instituye que el gobierno busca alargar el tiempo de pago de la deuda interna bonificada o de títulos valores, tanto en moneda nacional, como en dólares, ampliándola de 3 a 15 años, convirtiéndola en deuda de mediano plazo, cambiando los intereses de pago.

En el último trimestre del 2018, la SEFIN colocó 13,787 millones de lempiras para el pago de deuda interna. De esa cantidad apenas 646 millones de lempiras son a tres años de vencimiento, con una tasa de interés del 7.85%. Los restantes 13,141 millones lempiras son a vencimientos que oscilan entre 3 y 15 años, con tasas de interés que van de 9% al 11%. Lo anterior ha tenido un fuerte impacto en el saldo de la Deuda Pública Interna, al crecer de 22,765 millones de lempiras a 101,620 millones, en el período 2010-2018, o sea un incremento de 78, 855 mil millones lempiras.

Ante este panorama, Saravia explica que “esto es así porque los nuevos endeudamientos se utilizan, en parte, para pagar deuda vencida. En la actualidad, la Deuda Externa se convierte en un mecanismo no para contratar nueva deuda, sino para pagar la deuda interna, que resulta onerosa por sus altas tasas y sus plazos más inmediatos”.

Los niveles de pobreza de los últimos 10 años han tendido a incrementarse, debido al abandono del gasto social, entre otras situaciones. Sin embargo, el ascenso en el gasto social entre el año 2003 y el 2007, se reflejó en una caída de la pobreza de 65% a 58%. Pero, para el período 2009-2018, la caída del gasto público se manifestó en un aumento de la pobreza del 58% al 62%, mismo que ha aumentado a la fecha, al igual que la Deuda Interna de Honduras.

